



Tramitando a beca



# Sede electrónica

## Sede Electrónica - Ministerio de Educación y Formación Profesional

**AVISO - CONVOCATORIA DE BECAS:** para acceder al trámite "Becas y ayudas a alumnos de niveles postobligatorios (Curso 2023 - 2024)" [pulse aquí](#)

**AVISO - OTRAS CONVOCATORIAS:** temporalmente, para acceder a expedientes de trámites diferentes de "Becas y ayudas a alumnos de niveles postobligatorios (Curso 2023 - 2024)" debe buscar el trámite en concreto en ["Buscar Trámite"](#)

### Becas y ayudas a alumnos de niveles postobligatorios (Curso 2023-2024) ✓ **N1**

Información convocatoria

#### Acceso como interesado

Con cl@ve [+Información](#)  
(DNIe/Certificado electrónico, Cl@ve pin, Cl@ve permanente, Ciudadanos UE) [Acceder](#)

Con mi usuario de la sede electrónica

---

Usuario (DNI/NIE):  Contraseña:  [Ver icono](#) [Acceder](#)

Si no está registrado, por favor [Regístrate](#) | Incidencias: [Incidencias de acceso](#)

**Plazo de presentación:** ✓ Abierto ✗ Cerrado

**Nivel de acceso:**

<b>N1</b> Usuario/contraseña	<b>N2</b> Usuario verificado con registro no presencial
<b>N3</b> Certificados software y otros	<b>N4</b> Certificado hardware

[+ Ver más info.](#)

**Tipo de identificación:** ○ Usuario identificado mediante Clave



**AVISO - CONVOCATORIA DE BECAS:** para acceder al trámite "Becas y ayudas a alumnos de niveles postobligatorios (Curso 2023 - 2024)" [pulse aquí](#)

**AVISO - OTRAS CONVOCATORIAS:** temporalmente, para acceder a expedientes de trámites diferentes de "Becas y ayudas a alumnos de niveles postobligatorios (Curso 2023 - 2024)" debe buscar el trámite en concreto en "[Buscar Trámite](#)".

## Búsqueda

Introduzca los criterios de búsqueda (utilice las comillas para realizar una búsqueda exacta del texto):

Texto:

Plazo de presentación:  Abierto

Plazo de presentación:  Abierto  Cerrado

Nivel de acceso: **N1** Usuario/contraseña **N2** Usuario verificado con registro no presencial  
**N3** Certificados software y otros **N4** Certificado hardware

[+ Ver más info.](#)

Tipo de identificación:  Usuario identificado mediante Clave

Buscar trámites

Mis expedientes

Mis notificaciones

Mis justificantes registro electrónico

Ayuda

Convocatorias próximas al cierre

Verificación de CSV



Acceso al trámite

Refrescar información

Volver

Becas y ayudas a alumnos de niveles postobligatorios (Curso 2023-2024) N1 SEDE

Mensajes

Usted no tiene solicitudes en este trámite

N3

DATOS  
PERSOAIS

- Modificar mis datos
- Establecer contraseña
- Cerrar sesión

Buscar  
trámites



Mis  
expedientes



Mis  
notificaciones



Mis justificantes  
registro electrónico



Ayuda



Convocatorias  
próximas al cierre



Verificación de  
CSV





# Datos mínimos necesarios

- Datos identificativos de todas as persoas que compoñan a unidade familiar
  - NIF, NIE ou outro documento identificativo
    - NÚMERO
    - IDESP, N.º SOPORTE ou IXESP
    - DATA VALIDEZ
  - NÚMERO CONTA BANCARIA (24 DÍXITOS)
  - *NÚMERO TARXETA FAMILIA NUMEROSA*
  - DISTANCIA ENDEREZO FAMILIAR – CENTRO ESTUDIOS





**ESPAÑA**  
**CERTIFICADO DE REGISTRO DE CIUDADANO DE LA UNION**  
 el encargado del Registro Central de Extranjeros certifica que:

D./D<sup>as</sup>: CORINA ALEXANDRA CONSTANTINESCU  
 Nacido: 30/03/1992 TARGOVISTE, RUMANIA  
 NIE: X1234567-Y Nacionalidad: RUMANIA  
 Domicilio: SANTA ENGRACIA, 120; 10<sup>a</sup>; Apto 105.  
 MADRID  
 Residente comunitario permanente en España desde 25/2/2003  
 MADRID 30 de marzo de 2010.

El presente CERTIFICADO se expide de conformidad con lo establecido en los artículos 3.3 y 7.1 del Real Decreto 240/2007, de 16 de febrero, y teniendo en cuenta que este documento solo prueba la inscripción en el Registro Central de Extranjeros de la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil, si se presenta en unión con el pasaporte o documento de identidad en vigor.

DOCUMENTO NO VALIDO PARA ACREDITAR LA IDENTIDAD NI LA NACIONALIDAD DEL PORTADOR.

R. RCH - FNMT  
**Nº CERTIFICADO (TARJETA)** 01234466

**Nº CERTIFICADO (PAPEL)** 01234466

**ESPAÑA**  
 CERTIFICADO DE REGISTRO DE CIUDADANO DE LA UNION  
 AVISO DOCUMENTO NO VALIDO PARA ACREDITAR LA IDENTIDAD NI LA NACIONALIDAD DEL PORTADOR

EL ENCARGADO DEL REGISTRO CENTRAL DE EXTRANJEROS EN LA COMISARIA GENERAL DE EXTRANJERIA Y DOCUMENTACION

**CERTIFICA:** Que de conformidad con lo establecido en los artículos 3.3 y 7.1 del Real Decreto 240/2007, de 16 de febrero, y teniendo en cuenta, que este documento solo prueba la inscripción en el Registro Central de Extranjeros, si se presenta en unión con el pasaporte o documento de identidad en vigor, la persona que a continuación se indica, ha solicitado y obtenido su inscripción en el Registro Central de Extranjeros de la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil, como residente comunitario en España, desde el momento de su llegada a España.

D./D<sup>as</sup>: ...  
 Nacionalidad: ...  
 Domicilio: ...  
 Número de Identidad de Extranjero (NIE): ...

T para que conste, a los efectos de justificar el cumplimiento de la obligación dispuesta por la normativa antes indicada, se expide el presente en Madrid, a veintidós de mayo de dos mil diez.

AVISO DOCUMENTO NO VALIDO PARA ACREDITAR LA IDENTIDAD NI LA NACIONALIDAD DEL PORTADOR

**EXTRANJEROS** España  
**REGIMEN COMUNITARIO**

**NOMBRE:** CORINA ALEXANDRA CONSTANTINESCU  
**NACIONALIDAD:** RUMANIA  
**DOMICILIO:** SANTA ENGRACIA, 120; 10<sup>a</sup>; Apto 105.  
**LOCAL:** MADRID  
**PROV.:** MADRID  
**VAL:** 31-12-2020

**F. NACIMIENTO:** 30/03/1992  
**IXESP:** E00000000  
**SEXO:** M-F

IXESP  
 X99999999-J







## Becas y ayudas

### Becas y ayudas

► Sede electrónica ► Trámites electrónicos ► Becas y ayudas

## Becas y ayudas a alumnos de niveles postobligatorios (Curso 2023-2024)

Ayuda: 91 083 79 37

### INFORMACIÓN DE INTERÉS SOBRE EL NUEVO PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD DE BECA DE LA CONVOCATORIA GENERAL:

#### ¡Nuevo plazo!:

- Desde el pasado curso, el plazo de presentación de solicitudes para las becas del próximo curso 2023/24 se ha modificado respecto de otros años. Actualmente se encuentra abierto y **finalizará el 17 de mayo de 2023**.
- La solicitud debe quedar totalmente completada y presentada a las 24,00 del último día del plazo (23,00 horas en Canarias).

**Debe solicitar la beca ahora, aunque aún no esté seguro de los estudios que realizará en el próximo curso 2023/24 o incluso si no sabe si va a estudiar. Después no se concederán nuevos plazos para solicitar beca**

#### Nuevo procedimiento. Tramitación en dos fases:

- Tras solicitar esta beca en el plazo indicado, habrá una **PRIMERA FASE** de estudio de las solicitudes en la que se comprobará únicamente si se reúnen algunos de los requisitos de tipo general y económico. De esta manera, se podrán conocer con suficiente antelación las posibilidades de disfrutar de beca en el próximo curso 2023/24, pues en el caso de reunir este tipo de requisitos, la concesión sólo estaría pendiente de que posteriormente se pueda verificar que también reúne los requisitos académicos que se exigen según el tipo de estudios. En el Portal Becas de Educación: <https://www.becaseducacion.gob.es/becas-y-ayudas.html> se ha publicado un resumen de estos requisitos académicos.
- Una vez comprobado si se reúnen los requisitos generales y económicos, se enviarán notificaciones a todos los solicitantes de beca informándoles de los resultados obtenidos y entraremos en una **SEGUNDA FASE**. Abriremos un nuevo plazo, aproximadamente, en el mes de septiembre, sólo para modificar algunos datos de la solicitud de beca, o presentar alegaciones, para quienes no reúnan los requisitos económicos. No se podrán presentar nuevas solicitudes.
- Cerrado este plazo, las unidades de becas y el Ministerio comprobarán si también se reúnen el resto de requisitos académicos y específicos que se requieren para obtener algunos componentes de la beca y será entonces cuando se concedan las becas, asignando las cuantías que correspondan.

#### Facilitaremos instrucciones precisas de cómo actuar en cada fase

### RECOMENDACIONES PARA CUMPLIMENTAR CORRECTAMENTE EL FORMULARIO DE SOLICITUD:

#### 1. En primer lugar, es muy conveniente tener preparada, y a la vista, la documentación y los datos sobre los que se va a pedir información al cumplimentar la solicitud:

- Documento DNI, NIE o Certificado de Registro de Ciudadanos UE de todos los miembros computables de la familia mayores de 14 años ([Ayuda](#)) que convivan en el mismo domicilio familiar a 31 de diciembre de 2022:
- **Número de Cuenta** donde desea recibir el importe de la beca. El estudiante deberá ser titular o cotitular de la cuenta y verificar que la cuenta permanece activa. Debe ser una cuenta de una entidad española, es



## 1. En primer lugar, es muy conveniente tener preparada, y a la vista, la documentación y los datos sobre los que se va a pedir información al cumplimentar la solicitud:

- ▶ Documento DNI, NIE o Certificado de Registro de Ciudadanos UE de todos los miembros computables de la familia mayores de 14 años ([Ayuda](#)) que convivan en el mismo domicilio familiar a 31 de diciembre de 2022:
- ▶ **Número de Cuenta** donde desea recibir el importe de la beca. El estudiante deberá ser titular o cotitular de la cuenta y verificar que la cuenta permanece activa. Debe ser una cuenta de una entidad española, es decir, cuyo IBAN comience por ES. Es importante no cancelarla hasta que no se haya percibido el importe total de la beca, teniendo en cuenta que pueden producirse distintos pagos parciales en fechas diferentes (cuantía fija, posibles aumentos de cuantía y/o diversos pagos en concepto de cuantía variable).
- ▶ [Si es Familia Numerosa:](#)
- ▶ [En caso de Discapacidad del estudiante y/o de sus hermanos:](#)
- ▶ [Si en la familia hubo dos o más hermanos universitarios, incluido el solicitante de beca, residiendo fuera del domicilio familiar a 31 de diciembre de 2022:](#)
- ▶ [Si el estudiante tiene previsto residir fuera del domicilio familiar durante el curso:](#)
- ▶ [Si el estudiante constituye una unidad familiar independiente:](#)
- ▶ [Si el estudiante es mayor de 18 años y nacional de un país no miembro de la Unión Europea:](#)
- ▶ [Si algún miembro de la unidad familiar obtuvo ingresos en el extranjero:](#)
- ▶ [Si algún miembro de la unidad familiar, durante el año 2022 fue autónomo o tuvo ingresos procedentes de alguna actividad económica desarrollada a través de cualquier entidad:](#)

## 2. Información importante sobre firmas y autorizaciones:

- ▶ **La firma electrónica de la solicitud se lleva a cabo al cumplimentar determinados datos del documento de identidad del firmante.** Estos datos serán verificados mediante un servicio web de consulta al Ministerio del Interior para comprobar su identidad. Con este sistema se firmarán, tanto la solicitud como otras autorizaciones y declaraciones que se van a presentar en este formulario.
- ▶ Si el estudiante es mayor de 14 años en el momento de hacer la solicitud, deberá ser él quien se registre en la sede electrónica. Si no lo hubiera hecho así, el formulario le advertirá de ello y tendrá que salir del mismo para registrarse en dicha sede. Después volverá a entrar en este formulario con su propio DNI/NIE.
- ▶ Las solicitudes de estudiantes menores de 18 años deberán ser autorizadas y, por tanto, firmadas por su padre, madre, tutor o representante legal. En estos casos, el formulario requerirá en la primera página el DNI/NIE e IDESP/IXESP del padre/madre/tutor para verificar su identidad.
- ▶ Asimismo, los demás miembros computables de la unidad familiar deben autorizar con este mismo sistema al Ministerio de Educación y Formación Profesional para consultar a otras Administraciones los datos de identificación y económicos necesarios para resolver la solicitud. Cuando se introduzcan los datos de identificación de estos familiares, se les advertirá de que están firmando dicha autorización.

Si no fuera posible verificar con el Ministerio del Interior los datos de los DNI o NIE de los firmantes, aparecerá un mensaje y, al imprimir el justificante de la solicitud de beca, se deberá completar un casillero en el que pueden firmar manualmente todas las autorizaciones que se requieren. Es importante que se imprima y firme este documento y que se entregue en la unidad de becas que se indica en el justificante. Sin ello, no podrá tramitarse la solicitud.

## 3. Introducción de datos y presentación de la solicitud:

- ▶ **Todo el proceso necesario para presentar la solicitud de beca se realizará por internet** mediante este formulario que estará disponible las 24 horas y al que se podrá acceder mediante cualquier dispositivo (teléfono móvil, tableta o PC).
- ▶ Para evitar problemas de saturación en la red, **si transcurren más de 5 minutos sin realizar ninguna acción** (por ejemplo, introducir datos, cambiar de página, etc.) **el sistema se desconectará** y la información introducida podría perderse, por lo que se recomienda **guardarla frecuentemente pulsando para ello el botón "Guardar"** que aparecerá en la pantalla.
- ▶ Si ya se presentó una solicitud el año pasado, el sistema recupera algunos de los datos introducidos entonces. No obstante, es importante repasarlos y modificarlos en el caso de que hayan cambiado. **El número de teléfono y la dirección de correo electrónico son los que se cumplimentaron al registrarse y entrar en la Sede Electrónica;** por ello, para cambiarlos, hay que salir del formulario de solicitud de beca y modificar el registro en la citada Sede. Después deberá hacer una nueva solicitud de la beca.
- ▶ **Es necesario introducir algunos datos de tipo académico que pedirá el formulario. En el caso de que se desconozca o dude sobre los estudios a cursar en 2023/24 se indicará la opción más probable. Posteriormente, en el mes de septiembre, se podrá corregir esta información entrando de nuevo a la solicitud.**
- ▶ Si se cierra la sesión antes de haber completado el proceso de presentación, la solicitud quedará en estado "Borrador", siempre que se haya tenido la precaución de dar al botón "Guardar". En este caso, se podrá volver a recuperar el borrador entrando de nuevo en la aplicación informática para revisarlo, modificarlo o completarlo, pero **es importante tener en cuenta que en este estado, la solicitud no está presentada aún.**
- ▶ Para presentar la solicitud, al llegar a la última pantalla de introducción de datos, aparecerá la opción de "Firmar y presentar la solicitud". **Se debe ejecutar necesariamente esta acción, pues no se aceptarán solicitudes que no hayan completado todo el proceso y, por tanto, no serán válidas las que simplemente queden en estado "borrador".**



se informara sobre la unidad de becas, que tramitara la solicitud en esta primera fase.

#### RECOMENDACIONES A TENER EN CUENTA UNA VEZ PRESENTADA LA SOLICITUD DE BECA DEL CURSO 2023/24:

Es fundamental estar muy atento al correo electrónico que se indique en este formulario de solicitud, pues en él se avisará de que se ha enviado una notificación en la Sede Electrónica.

No obstante, el texto del correo no será la notificación: sólo es un aviso, que puede no llegar por distintas circunstancias, por ello, es conveniente consultar frecuentemente la Sede Electrónica para ver si hay notificaciones.

Para poder entrar en la Sede Electrónica, se deben conservar las claves de usuario (DNI/NIE) y contraseña con las que se registró para hacer esta solicitud.

### 1. Tras revisar las solicitudes:

Se enviarán notificaciones a la Sede Electrónica para informar al solicitante de beca de si se reúne los requisitos económicos. Si no los cumple, también se notificará una propuesta de resolución denegatoria y se informará de las reclamaciones que se pueden presentar. Con esta primera notificación no se concede la beca a quienes reúnan los requisitos económicos y por ello, en la misma se darán instrucciones para continuar con el procedimiento, en la segunda fase, que será aproximadamente en septiembre.

### 2. En el mes de septiembre, aproximadamente:

Se abrirá un plazo que se detallará en la notificación. Se deberá tener en cuenta lo siguiente:

Se deberá entrar de nuevo en este formulario de solicitud para hacer modificaciones o completar datos académicos. También se podrán modificar algunos otros datos relacionados con el domicilio de residencia durante el curso o la cuenta corriente, pero en ningún caso se podrán modificar datos de composición de la unidad familiar o que hayan influido para determinar si se reúnen o no requisitos económicos.

Si, en este plazo, no se hacen modificaciones en los datos académicos de la solicitud, esta se resolverá con los datos cumplimentados inicialmente, en la primera fase, entendiendo que son correctos.

Si no se reúnen los requisitos económicos y la solicitud fue propuesta para denegar, se podrán presentar alegaciones y documentos entrando también a este formulario en el plazo que se indique. Habrá un apartado específico para ello.

Si se solicitan datos de tipo económico, por carecer de ellos la administración tributaria o por ser incompletos, también se deberán aportar entrando de nuevo a este formulario.

Las claves de usuario y contraseña para entrar de nuevo a este formulario, son las usadas para registrarse en la Sede Electrónica.

### 3. Después de septiembre :

Transcurrido el plazo anterior para alegar o modificar solicitudes, la unidad de becas correspondiente, que se especificará en el formulario, junto con este Ministerio, verificarán si reúne el resto de requisitos y se comunicará la concesión o denegación de la solicitud de beca. Se hará del mismo modo que se ha explicado anteriormente: mediante un aviso por correo electrónico para que consulte la notificación en la Sede Electrónica.

Continuar

## Becas y ayudas

Sede electrónica > Trámites electrónicos > Becas y ayudas

### Becas y ayudas a alumnos de niveles postobligatorios (Curso 2023-2024)

Ayuda: 91 083 79 37

[Volver](#)

[Cerrar Sesión](#)

#### ACEPTACIÓN Y AUTORIZACIÓN

\*Los datos marcados con asterisco son obligatorios

Apellidos y Nombre

NIF

\* Fecha de nacimiento del alumno

(dd/mm/aaaa)

**NOTA IMPORTANTE:** Es necesario que estos datos correspondan al estudiante si es mayor de 14 años. Para ello debe estar registrado en la Sede Electrónica.

\* ¿El documento de identidad corresponde a?  Estudiante  Padre / Madre / Tutor

Sus datos de identificación se trasladarán al apartado de miembros computables de la unidad familiar.

¿Es mayor de 18 años?  Sí  No

Autorizo a las administraciones educativas a obtener de otras Administraciones los datos de identificación, circunstancias personales, residencia, académicos, familiares, de renta y catastrales que resulten necesarios para la resolución de esta solicitud de ayuda

DECLARA:

- ▶ Que acepta las bases de la convocatoria para la que solicita la beca.
- ▶ Que todos los datos incorporados a la presente solicitud son válidos.
- ▶ Que queda enterado/a de que la inexactitud de las circunstancias declaradas podrá dar lugar a la denegación o revocación de la beca o ayuda, sin perjuicio de las responsabilidades en que pudiera incurrir legalmente.
- ▶ Que tiene conocimiento de la incompatibilidad de estas becas con cualquier otro beneficio recibido, para la misma finalidad, de otras entidades o personas públicas o privadas, incluyendo los gastos educativos sufragados por familiares que no constituyan miembros de la unidad familiar compuesta de acuerdo con esta convocatoria de becas (artículo 55 de la convocatoria general de becas de este Ministerio, que es de aplicación supletoria). Asimismo, conoce que en caso de obtener otra ayuda incompatible debe comunicarlo a la unidad administrativa que tramita la solicitud de beca.
- ▶ Que manifiesta su consentimiento para recibir comunicaciones mediante correo electrónico, SMS certificados en el número de teléfono móvil que consta en esta solicitud o ser notificado por comparecencia en Sede Electrónica del Ministerio de Educación y Formación Profesional. Esto último significa que el solicitante deberá acceder regularmente a dicha Sede Electrónica para comprobar si ha recibido alguna notificación.
- ▶ Que el estudiante es titular o cotitular de la cuenta corriente o libreta que ha indicado para el cobro de la ayuda y que la cuenta es de una entidad bancaria española, es decir, cuyo IBAN comienza por ES
- ▶ Que autoriza a las Administraciones Educativas a hacer públicos los datos relativos a la subvención concedida, tanto en lo que se refiere al beneficiario como al importe recibido.
- ▶ Que autoriza el tratamiento de los datos del solicitante.
- ▶ Que autoriza a la Administración competente a realizar los trámites necesarios para poder proceder al pago de la beca.

Continuar





## Becas y ayudas

► Sede electrónica ► Trámites electrónicos ► Becas y ayudas

## Becas y ayudas a alumnos de niveles postobligatorios (Curso 2023-2024)

Ayuda: 91 083 79 37

 Volver

 Cerrar Sesión

### ADVERTENCIA

En cumplimiento de la normativa de protección de datos personales le informamos que sus datos serán incorporados al tratamiento denominado Becas y Ayudas SG Becas, titularidad del Ministerio de Educación y Formación Profesional, cuya información básica es la siguiente:

- Responsable del tratamiento: Dirección General de Planificación y Gestión Educativa.
- Finalidad: Tramitación de las convocatorias de becas y ayudas y, en su caso, la revocación de las mismas.
- El interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad de los datos, oposición y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas.
- Los datos objeto del tratamiento son identificativos, personales, académicos y económicos del solicitante, así como de los integrantes de la unidad familiar, siempre que sean necesarios para la resolución de la solicitud de beca/ayuda.
- Aparte de los datos que proporciona el interesado también se obtienen datos a través de la consulta a otras administraciones, previa autorización del interesado.

Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en:

<https://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:28bce12b-3b41-4c09-898f-bfce595e5f32/proteccion-datos-segunda-capa.pdf>

### DATOS IDENTIFICATIVOS DEL ESTUDIANTE. VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD

La incorporación de los datos que se indican a continuación suponen la verificación de su identidad, la firma de la autorización y declaración que figuran en la página anterior, así como la firma de la solicitud de beca

Tipo de documento

Número de documento

\* Año de Nacimiento

A continuación indique uno de los siguientes datos para verificar el documento de identidad

IDESP/NUM SOPORT del DNI electrónico

¿qué es IDESP/NUM SOPORT?: ([Ayuda](#) ⓘ)

Fecha de validez NIF

(dd/mm/aaaa)

[Continuar](#)

## Becas y ayudas

Sede electrónica > Trámites electrónicos > Becas y ayudas

### Becas y ayudas a alumnos de niveles postobligatorios (Curso 2023-2024)

Ayuda: 91 083 79 37

Información

Guardar

Volver

Cerrar Sesión

1 2 3 [Siguiete](#)

### Solicitud de beca general

\*Los datos marcados con asterisco son obligatorios

#### A - DATOS PERSONALES DEL/DE LA ESTUDIANTE

* Primer Apellido	<input type="text"/>
Segundo Apellido	<input type="text"/>
* Nombre	<input type="text"/>
* Fecha de nacimiento	<input type="text" value="(dd/mm/aaaa)"/>

* Documento de Identificación del estudiante	<input type="text"/>
* Fecha de validez DNI/NIE	<input type="text" value="(dd/mm/aaaa)"/>
* IDESP/NUM SOPORT del DNI electrónico	<input type="text"/>

* Sexo	<input type="text" value="HOMBRE"/>	▼	Seleccionar una opción del desplegable
* Estado Civil	<input type="text" value="--Seleccionar--"/>	▼	Seleccionar una opción del desplegable
* País de nacionalidad	<input type="text" value="ESPAÑA"/>	▼	Seleccionar una opción del desplegable
* Situación Laboral	<input type="text" value="--Seleccionar--"/>	▼	Seleccionar una opción del desplegable
* Discapacidad	<input type="text" value="Sin discapacidad"/>	▼	Seleccionar una opción del desplegable

[DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIONES](#) (si desea cambiar estos datos, deberá hacerlo a través de la sede electrónica)

* Correo Electrónico	<input type="text"/>
* Teléfono móvil	<input type="text"/>



## B - DATOS ECONÓMICOS

\*¿Está en régimen de acogida? (Ayuda ⓘ)  Sí  No

\*¿Constituye una unidad familiar independiente? (Ayuda ⓘ)  Sí  No

\* Durante el año 2022 ¿ha sido el propio estudiante autónomo o tuvo ingresos procedentes de alguna actividad económica (sociedades, comunidades de bienes, etc.)?  Sí  No

\* ¿Obtuvo el estudiante durante el año 2022 rentas en el Extranjero, que no deban ser declaradas en España?  Sí  No

¿Debe presentar declaración de la renta en:

\* -Navarra? :  Sí  No

\* -País Vasco? :  Sí  No

## C - DOMICILIO FAMILIAR

\* ¿Domicilio en España?  Sí  No

\* Tipo de Via    
 Seleccionar una opción del desplegable

\* Domicilio

\* Número  Escalera  Piso  Letra

\* Provincia    
 Seleccionar una opción del desplegable

Buscador de Localidad o Municipio (Ayuda ⓘ)

\* Localidad - Municipio    
 Seleccionar una opción del desplegable. Debe seleccionar antes una provincia

\* Código Postal

## C BIS - DATOS SOBRE LA RESIDENCIA QUE HABITARÁ DURANTE EL CURSO 2023-2024

\* ¿Residirá fuera de su domicilio familiar durante el curso? (En caso de estudiante ERASMUS indique No)  Sí  No

Si va a residir fuera del domicilio familiar durante el curso 2023/24 y aún no conoce los datos sobre la vivienda en que se va a alojar puede dejar sin cumplimentar esta información. Podrá introducir esos datos en el mes de septiembre.

C BIS - DATOS SOBRE LA RESIDENCIA QUE HABITARÁ DURANTE EL CURSO 2023-2024

\* ¿Residirá fuera de su domicilio familiar durante el curso? (En  Sí  No

caso de estudiante ERASMUS indique No)

Si va a residir fuera del domicilio familiar durante el curso 2023/24 y aún no conoce los datos sobre la vivienda en que se va a alojar puede dejar sin cumplimentar esta información. Podrá introducir esos datos en el mes de septiembre.


D - DATOS BANCARIOS: CUENTA DONDE DESEA RECIBIR EL IMPORTE DE LA BECA:


**Muy importante:** asegúrese de que el número que figura en el casillero es el correcto, así como de mantenerse como titular o cotitular de esa cuenta y verificar que permanece activa hasta haber percibido la totalidad de componentes de beca que le pudieran corresponder, teniendo en cuenta que pueden producirse distintos pagos parciales en fechas diferentes (cuantía fija, posibles aumentos de cuantía y/o diversos pagos en concepto de cuantía variable), incluyendo, en su caso, otras cantidades derivadas de reclamaciones o pagos atrasados. La cuenta debe ser de una entidad domiciliada en España, es decir, cuyo IBAN comience por ES.


[Ayuda](#) 

Código IBAN  \* Entidad  Oficina  DC  N° de cuenta

Ayuda: 91 083 79 37

 Guardar

 Volver

 Cerrar Sesión

1

2

3

 Siguiente



## Becas y ayudas

Sede electrónica > Trámites electrónicos > Becas y ayudas

### Becas y ayudas a alumnos de niveles postobligatorios (Curso 2023-2024)

Expediente: 23AE/0845773

Ayuda: 91 083 79 37

Información

Guardar

Volver

Cerrar Sesión

Anterior

1

2

3

Siguiente

### Solicitud de beca general

\*Los datos marcados con asterisco son obligatorios

#### E - MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR

(Ayuda para introducir los miembros de la unidad familiar )

(Ayuda sobre quiénes forman parte de la unidad familiar )



\* Número de miembros que componen la unidad familiar (incluido el estudiante)

Agregar familiar

#### Unidad Familiar

Familiar	Tipo de Parentesco con el Estudiante	Universitario residiendo fuera	Documento de Identificación	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Discapacidad	Opciones
1	Estudiante	NO				Sin discapacidad	

#### Información de los iconos

-  Consultar los datos del miembro de la unidad familiar
-  Cargar los datos del miembro de la unidad familiar para su posterior modificación
-  Eliminar el miembro de la unidad familiar

#### F - SITUACIONES QUE DECLARA EL/LA ESTUDIANTE QUE DEBERÁN JUSTIFICARSE QUE CONCURRAN A 31 DE DICIEMBRE DE 2022

\* Profesión del/de la sustentador/a principal de la familia

Seleccionar una opción del desplegable

\* Condición de familia numerosa

Seleccionar una opción del desplegable

\* ¿Pertenece a una unidad familiar monoparental?  Sí  No

(Ayuda sobre qué se considera una unidad familiar monoparental )

## Becas y ayudas

Sede electrónica ▶ Trámites electrónicos ▶ Becas y ayudas

### Becas y ayudas a alumnos de niveles postobligatorios (Curso 2023-2024)

Expediente: 23AE/0845773

Ayuda: 91 083 79 37

Información

Guardar

Volver

Cerrar Sesión

Anterior 1 2 3

## Solicitud de beca general

### Datos académicos

\*Los datos marcados con asterisco son obligatorios

#### G - DATOS ACADÉMICOS DEL CURSO ACTUAL (2022/23) O ANTERIORES (SOLO SI NO ESTUDIA EN ESTE CURSO, RESPONDA RESPECTO DEL ÚLTIMO CURSO EN EL QUE HAYA REALIZADO ESTUDIOS)

\* ¿Posee algún título académico oficial, o lo obtendrá en el curso 2022/23?  Sí  No

\* Indique los títulos académicos oficiales que posee o que obtendrá en el curso 2022/23

ESO

\* Indique el año académico del último curso que ha realizado o del que se encuentra realizando (aaaa/aaaa. Ejm. 2022/2023)

2022/23

\* ¿El centro donde estudia o ha estudiado está en España?  Sí  No

\* ¿Son estudios universitarios?  Sí  No

\* Indique la provincia en la que se encuentra el centro

A CORUÑA

Seleccionar una opción del desplegable

Buscador de Centro (Ayuda ?)

CURTIS

\* Nombre del centro

de Curtis (CURTIS) - RU/Germán de Castro s/n

Seleccionar una opción del desplegable. Debe seleccionar antes una provincia

Denominación genérica

Instituto de Educación Secundaria (IES)

Localidad del centro

CURTIS

Domicilio del centro

RU/Germán de Castro s/n

\* Estudios que se encuentra cursando actualmente o últimos cursados

Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE)

Seleccionar una opción del desplegable

#### H - DATOS ACADÉMICOS 2023/2024

**Muy importante:** debe responder necesariamente algunas cuestiones sobre su situación académica básica, para que podamos asignarle una unidad de becas tramitadora. Por tanto:  
- Si no sabe aún si realizará la prueba de acceso a la universidad este curso ni los estudios que cursará en 2023/24, marque aquellas opciones que prevea o considere más probables.  
- Hacia septiembre, se dará de nuevo acceso a esta solicitud para que se puedan modificar los datos académicos que no sean correctos.  
- En el caso de que piense realizar más de unos estudios en el curso 2023-24 (por ejemplo, un ciclo formativo y Bachillerato), ponga solo aquellos para los que quiera solicitar la beca.



**Muy importante:** debe responder necesariamente algunas cuestiones sobre su situación académica básica, para que podamos asignarle una unidad de becas tramitadora. Por tanto:

- Si no sabe aún si realizará la prueba de acceso a la universidad este curso ni los estudios que cursará en 2023/24, marque aquellas opciones que prevea o considere más probables.
- Hacia septiembre, se dará de nuevo acceso a esta solicitud para que se puedan modificar los datos académicos que no sean correctos.
- En el caso de que piense realizar más de unos estudios en el curso 2023-24 (por ejemplo, un ciclo formativo y Bachillerato), ponga solo aquellos para los que quiera solicitar la beca.

\* Estudios universitarios en  Sí  No

(Nota: El curso de acceso a la universidad para mayores de 25 años tiene la consideración de estudios universitarios)

\* Provincia donde radica el centro en que cursará los estudios en

Seleccionar una opción del desplegable

Buscador de Centro ([Ayuda](#))

Nombre del centro

Seleccionar una opción del desplegable. Debe seleccionar antes una provincia

En caso de que existan varios centros con el mismo nombre, revise el campo "Denominación genérica" y compruebe que ha seleccionado el que corresponde a sus estudios

Código del centro

Denominación genérica

Localidad del centro

Domicilio del centro

Estudios que cursará en 2º

Seleccionar una opción del desplegable

Curso

Seleccionar una opción del desplegable

Nº de horas lectivas semanales (sólo para ens. artísticas profesionales, salvo grado medio de danza)

Estudios de oferta específica a personas adultas o Bachillerato nocturno de más de dos años  Sí  No

¿Realiza estudios presenciales?

Seleccionar una opción del desplegable

Distancia en Kms. entre el centro y el domicilio familiar (sólo ida)

I - OBSERVACIONES QUE DESEA HACER CONSTAR EL/LA ESTUDIANTE

[Firmar y presentar la Solicitud](#)

**Muy importante:** debe responder necesariamente algunas cuestiones sobre su situación académica básica, para que podamos asignarle una unidad de becas tramitadora. Por tanto:

- Si no sabe aún si realizará la prueba de acceso a la universidad este curso ni los estudios que cursará en 2023/24, marque aquellas opciones que prevea o considere más probables.
- Hacia septiembre, se dará de nuevo acceso a esta solicitud para que se puedan modificar los datos académicos que no sean correctos.
- En el caso de que piense realizar más de unos estudios en 2023/24, deberá indicarlos en el campo "Estudios que cursará en 2023/24" y deberá solicitar la beca.

**Atención**

Una vez que se presente la solicitud, no se podrán realizar cambios en la misma. ¿Desea continuar?

**ACEPTAR** **CANCELAR**

\* Estudios universitarios e

(Nota: El curso de acceso a la universidad para mayores de

\* Provincia donde radica el centro en que cursará los

2023/2024

Seleccionar una opción del desplegable

Buscador de Centro (Ayuda )

curtis

Nombre del centro

de Curtis (CURTIS) - RU/Germán de Castro s/n

Seleccionar una opción del desplegable. Debe seleccionar antes una provincia

En caso de que existan varios centros con el mismo nombre, revise el campo "Denominación genérica" y compruebe que ha seleccionado el que corresponde a sus estudios

Código del centro

15022620

Denominación genérica

Instituto de Educación Secundaria (IES)

Localidad del centro

CURTIS

Domicilio del centro

RU/Germán de Castro s/n

Estudios que cursará en 2023/2024

Bachillerato (LOMCE)

Seleccionar una opción del desplegable

Curso

Primero

Seleccionar una opción del desplegable

Nº de horas lectivas semanales (sólo para ens. artísticas profesionales, salvo grado medio de danza)

Estudios de oferta específica a personas adultas o Bachillerato nocturno de más de dos años

 Sí  No

¿Realiza estudios presenciales?

Presencial

Seleccionar una opción del desplegable

Distancia en Kms. entre el centro y el domicilio familiar (sólo ida)

50

I - OBSERVACIONES QUE DESEA HACER CONSTAR EL/LA ESTUDIANTE

**Firmar y presentar la Solicitud**

## Becas y ayudas

▶ Sede electrónica ▶ Trámites electrónicos ▶ Becas y ayudas

## Becas y ayudas a alumnos de niveles postobligatorios (Curso

Ayuda: 91 083 79 37

📘 Información

🚪 Cerrar Sesión

### 📘 Mensaje informativo:

- ▶ Puede presentar otra solicitud [aquí](#).
- ▶ Las solicitudes que se encuentran en estado "Presentada" están a disposición de su Unidad de Becas para ser tramitadas.

### Resumen de solicitudes del DNI/NIE 32769824E

Apellidos y Nombre	Documento de Identidad	Número de solicitud	Estado	Fecha de presentación	
			Presentada		  

#### Información de los iconos

-  Consultar solicitud
-  Eliminar borrador de solicitud
-  Consultar documentos adjuntos de la solicitud
-  Modificar borrador y presentar solicitud
-  Descargar justificante de presentación de solicitud

Unha vez presentada a beca non se pode modificar. Se é preciso facer cambios, pódese realizar unha nova mentres non remate o prazo, será válida a última presentada.



[Acceso al trámite](#)[Refrescar información](#)[Volver](#)

### Becas y ayudas a alumnos de niveles postobligatorios (Curso 202 ) N1 SEDE

Número total de solicitudes en la página: 1 de 1

Solicitante:

- |  |                             |
|--|-----------------------------|
| ▶ Código solicitud:  | ▶ Estado: Presentada        |
| ▶ Fecha creación:  | ▶ Fecha confirmación: ;     |
| ▶ Fecha registro:  | ▶ Fecha última modificación |
| ▶ Observaciones:<br>Su solicitud está a disposición de su Unidad de Becas para ser tramitada |                             |

Número total de solicitudes en la página: 1 de 1

[Modificar mis datos](#)[Establecer contraseña](#)[Cerrar sesión](#)

Buscar trámites



Mis expedientes



Mis notificaciones



Mis justificantes registro electrónico



Ayuda



Convocatorias próximas al cierre



Verificación de CSV





Buscar en el correo

Activo

1 de 184

Externo Recibidos x

**eadministracion@educacion.gob.es**  
para mí

18:54 (hace 11 minutos)

Su solicitud de beca ha sido presentada correctamente.

Es MUY IMPORTANTE que imprima y conserve el justificante de presentación de su Solicitud, pues le podrá ser requerido por su Unidad de Becas.

No es necesario que realice ningún otro trámite en Internet. SÓLO SI USTED SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS CASOS CONTEMPLADOS EN EL JUSTIFICANTE, DEBERÁ PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN QUE SE LE INDICA EN LA UNIDAD DE BECAS QUE FIGURA EN DICHO JUSTIFICANTE.

Atentamente,  
Ministerio de Educación y Formación Profesional  
...

[Mensaje recortado] [Ver todo el mensaje](#)

Responder Reenviar

Unha vez rematado o trámite recibirás un correo da unidade de bolsas similar a este. É recomendable engadir a conta de correo á libreta de direccións para evitar que futuras mensaxes de este servizo acaben na carpeta de “spam”.

